

Jueves el 1.º de Mayo de 1880



Minas, Abril 11 de 1896

Número 2198

SE IMPRIME,
PUEBLO HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sabados
POR LA TARDE

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149
Y ADMINISTRACIÓN }

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

Único Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

ADOLFO FÍSQUEZ-GÓMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.º 26

SUCURSAL

57 y 59—Arapey—57 y 59

EL CLAMOR PÚBLICO

PERIÓDICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR...SEBASTIÁN B. TORRES

SUSCRICIÓN	
Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Único Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

ADOLFO FÍSQUEZ-GÓMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.º 26

SUCURSAL

57 y 59—Arapey—57 y 59

EL CLAMOR PÚBLICO

Junta Electoral del Departamento de Minas

Lista de los primeros ciudadanos inscriptos en los Registros Cívicos de la 1.ª, 7.ª y 11.ª Secciones Judiciales, de los cuales se sortearán el Domingo 12 del corriente, los que han de componer las Mesas Receptoras de votos en las elecciones que se verificarán el dia 19 del presente mes; de teniente Alcalde del 2.º distrito de esta Ciudad y Jueces de Paz por las Secciones 7.ª y 11.ª.

1.ª SECCION JUDICIAL

1 Honorio B. Juncal, 2 Justo M. Silveira, 3 Bulín de la Llana, 4 Antonio Larrosa, 5 Horacio Cudra, 6 Adolfo Agüero, 7 Fermín Bubeta, 8 Luis Fernández, 9 Eusebio García, 10 Máximo Cuadra, 11 Máximo Olmedo, 12 Abel García, 13 Urbano García, 14 Luis Bonino, 15 Nicasio Medina, 16 Peregrino Peña, 17 Eusebio Martínez, 18 Jicinto Lácriz, 19 Andrés García, 20 Brígido Telechea, 21 José Alvarez, 22 Arturo Treiles, 23 Saturnino Aguilar, 24 Brígido Silveira, 25 Ramón Sánchez, 26 Vicente Chápe, 27 Nicolás Herrera y Cruzet, 28 Pedro Palacios, 29 Gervasio Pereira, 30 Juan Caballero, 31 Pilar M. Piriz, 32 Luis Nappa, 33 Alfredo Latorre, 34 Cármeo Fernández, 35 José I. Castro, 36 Modesto Fernández, 37 Andrés Treiles, 38 Félix S. Piriz, 39 León Cabrera (hijo), 40 Estevan Castro, 41 Braulio Ayala, 42 Pedro C. López, 43 Pedro A. Marquez, 44 Cármeo País, 45 José Melogno, 46 Valentino Ramos, 47 Emilio Prieto, 48 Ramón Z. Ortega, 49 Juan Moreno, 50 Braulio Parada, 51 Bernardino Oriete, 52 Domingo Pérez, 53 Pascual Carreño, 54 Manuel M. y Pérez, 55 Cayetano Megar, 56 Damián Vivas Cerantes, 57 Adolfo B. Martínez, 58 Manuel S. Zaballos, 59 Francisco Astorgui, 60 Santiago G. Zaballos (hijo), 61 Segundo Prieto, 62 Ramón Aparicio, 63 Juan Riso Herrera, 64 Mario Baubela, 65 Benjamín Vidal, 66 Adolfo Vidal, 67 Manuel Zuasnabar, 68 Manel Castro, 69 Juan José San Miguel, 70 Joaquín Frías, 71 José Clavería, 72 Antonio Escudero, 73 Lázaro Fernández, 74 Luis Bracóchea, 75 Eustaquio Serrón, 76 E. Molichón y Vázquez, 77 Avelino Gerón, 78 Anastasio Banavente, 79 Tomás Piriz, 80 José O. Aguirreberce, 81 Juan Chiarro, 82 Irene Parada, 83 Olayo Fernández, 84 F. Oro Fernández, 85 Máximo Larrosa, 86 Nicanor E. Rodríguez, 87 Julio Viñal, 88 Vicente Roch, 89 Vicente Bonilla, 90 Wenceslao Nuñez, 91 Angel C. López, 92 José M. Montaño,

93 Miguel Maidana, 94 Sinforo Caballero, 95 Tomás Sans, 96 Hermógenes Sosa, 97 Domingo Parada, 98 Urbano García, 99 Fausto Martínez, 100 Salustiano Pereira.

7.ª SECCION JUDICIAL

1 Sandalia I. Fco. Bustamante, 2 Melchor del Puerto, 3 Temistocles Bustamante, 4 Marcos S. del Puerto, 5 Dámaso T. A. del Puerto, 6 Aurelio Bustamante, 7 Marcos A. del Puerto, 8 Teodoro del Puerto, 9 Eufrasio C. del Puerto, 10 Genaro B. Carril, 11 Fernando Arrospide, 12 Avelino Rodríguez, 13 Fco. F. A. Pérez, 14 Félix T. Techera, 15 José P. del Puerto, 16 Clodomiro Pérez, 17 Celino García, 18 Carmelo Muñiz, 19 Luján Ramón Carril, 20 Ramón F. Piriz, 21 Bernabé Fernández, 22 Juan Arrieta, 23 Loreto Silveira, 24 Honorio Alvarez, 25 Víctor S. Bustamante, 26 Melchor H. del Puerto, 27 Baldomero Villete, 28 Manuel Fernández, 29 Miguel del Puerto, 30 Mario Almará, 31 Mario S. del Puerto, 32 Eusebio Lanuz, 33 Bautista S. Cardinal, 34 Marcelino del Puerto, 35 Manuel A. Olivera, 36 Ramón J. del Puerto, 38 Segundo del Puerto, 39 Vicente del Puerto, 40 Claro Tiburcio Bintancourt, 41 Juan O. Fernández, 42 Fermín P. del Puerto, 43 Josefina Sosa, 44 Sebastián Larrosa, 45 Manuel A. Cortes, 46 José G. Fernández, 47 Jacinto Cortés, 48 Esteban D. Pereira.

11.ª SECCION JUDICIAL

1 Mauricio Fernández, 2 Teófilo Fernández, 3 Agustín Rodríguez, 4 C. Laurencio Piñeiro, 5 Cirilo Silveira y Acosta, 6 Genaro Ferrer, 7 Donato E. Fernández, 8 Pedro Piñeiro, 9 Tomás Chaves, 10 Sixto Giménez, 11 Juan Ointo Fernández, Minas, Abril 6 de 1893.

Carlos Albin,
Presidente.
Juan Ferreira y González,
Secretario ad hoc.

La palabra de un cubano

LA CUNA DE NUESTROS ABUELOS

"Por ser altamente patriótica y para demostrar como piensan los cubanos que no pertenecen á las hordas incendiarias capitaneadas por aventureros, transcribimos las siguientes líneas que pertenecen á nuestro apreciable colega «El Faro Carrillo de Gibara».

«Es un hecho histórico, comprobado por todos los analistas y por todos los historiadores de la época gloriosa de la conquista (como Gonzalo Fernández de Oviedo, Herrera, Fray Bartolomé de las Casas, el Inca Garcilaso de la Vega y otros) que se ocuparon de historiar las cosas del nuevo mundo, qui dasó el segundo viaje de Colón, y sobre todo desde el tercero, acudieron á éstas Indias Occidentales con objeto de tomar parte en la ocupación de esas tierras americanas, infinidad de españoles de todas las provincias de la antigua Iberia, unos llevados por el innato deseo de adquirir gloria y renombre y da perpetuarlas como compañeros del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, de Aguilera, Medina Sidonia,

Guzman y otros que más novedosos en sus aspiraciones, vinieron á dedicarse al cultivo de los territorios, á la creación de artes, industrias y demás cosas que propiciaron el engrandecimiento y progreso del país.

Este fué Cuba en su origen, porque los que la poblaron y con su abuelo crearon domicilio familiar y hogar en aquellas tierras habilitadas antes por una raza degenerada, débil y cobarda hasta el punto de ser víctima de la antropología de los Caribes; fueron nuestros abuelos los orgullosos hidalgos de Castilla, los infusones de Asturias y Aragón, los ricos-hombres de Andalucía, los almogávares de Cataluña, los inmortales comuneros de Villalar y los que en expediciones marítimas inveteradas por la temeraria hicieron temblar el pódium de Castilla por los mares cantábricos y el de Aragón; por todos los golfos y sables del mar Mediterráneo.

Si de este tronco glorioso y cien veces inmortal han nacido los cubanos, en cuyas arterias y venas circula pura e inoculada sangre de los hidalgos españoles sin mezcla, sin mancha, sin odio, contubernio con otras razas de sangre inferior.

Si: nuestros abuelos, á costa de su sangre, de sus hazañas y de sus trabajos, de su laboriosidad y de sus iniciativas conquistaron y civilizaron para sus descendientes que somos nosotros, esta tierra, antes de su venida, inhospitaria y desierta.

Aquí nos codeamos y nos entremezclamos los que por derecho natural heredamos la tierra por nuestros hermanos peninsulares, que vienen a trascasar entre nosotros los indispensables lazos de la sangre y del íntimo parentesco, como miembros todos de una misma familia, como acreedores todos del acero común.

Y por eso desde los nobles de la montaña de Cantabria hasta nuestros guajiros descendientes directos de los costilleros de Andalucía hasta los que desde entonces y ahora vienen a compartir con nosotros la gran lucha por la existencia y por la prosperidad de Cuba Española, medio latente, pero siempre real, positivo e indestructible el lezo de la sangre, emanación de Dios; inseparable e inmortal como emanación divina, como destino supremo y fúgido de esa Providencia que desde el fondo de los abismos y de los infinitos siderales gobierna los mundos y las cosas.

Españoles de aquí ó españoles de allá, todos son españoles, como ha declarado el insigne estadista Cánovas del Castillo y cómo aun que él no lo declare nos sentiríamos orgullosos también con todos los vicios inherentes á nuestros abuelos.

Esto somos y queremos ser los cubanos, por mas que una insignificante minoría solvántida por ideales fantásticos, que es en la actualidad la nota discordante sobre lo que la naturaleza ha impuesto y los hombres han sancionado.

Cuba es eminentemente española por su origen, por su idioma, por sus tradiciones, por sus

costumbres y por su libertad de serlo.

La cuna de nuestros abuelos se ha criado siempre Incógnito, siéndole pura y santísima entre los que heredamos su sangre y su historia.

Verdaderos Cubanos

El general Ahumada ha pasado revisión al batallón Urbano de DOS MIL comerciantes de la Habana que ingresaron voluntariamente al servicio de las armas.

El coronel comandante de ese batallón de cubanos es el señor Argüelles, conocido por el Rey de los ferrocarriles de Cuba.

El general Weyler, asistió desde un balcón á esa revisión.

Otro telegrama nos ha hecho saber que los principales comerciantes de la isla se han comprometido á no hacer compra ninguna en los Estados Unidos mientras dure la insurrección.

Esos son los verdaderos cubanos, y no los negros incendiarios de Maceo, ni los blancos de Nueva York, ni los explotadores de la revolución, con el fin de salvar su situación ruinosa á que los condujo probablemente su vida desordenada.

Es lo mas fácil

Muchos nos preguntan como es que habiendo sitiado barcos de guerra españoles en las costas de Cuba, no pueden impedir el desembarco de las expediciones filibusteras.

Contestamos que algunas se han apresado y marchas se han impedido; pero que es lo mas fácil desembarcar enemigos pequeños de los Estados Unidos, esforzarse de noche por entre la infinitud de arrecifes que los bordean las costas de la isla que tienen la extensión de cuatrocientas leguas.

Y porque en algunas neutralas nada se les puede oponer, es decir que queden aproximadamente a diez millas de la costa.

Los barcos de guerra españoles prestan otros servicios más que los de la vigilancia como ser el desembarco de su marina en caso necesario, y la traslación de tropas de un punto á otro.

Si las provincias vascongadas que no tienen entre las tres ni la cuarta parte de la extensión de Cuba y con la Navarra apenas la mitad, por ser tan escasas, sirvieron de refugio á los carlistas durante seis años.

¡Qué extraño el que la isla de Cuba sea escasa que las vascongadas y Navarra y con doble extensión, sirva de abrigo á los revolucionarios protegidos por el filibusterismo de Hayti, de Santo Domingo, de Jamaica de las islas caribeñas, y de Estados Unidos que todos son contrabandistas y que contienen una población de ochenta millones de negros que fraternizan con los de Cuba!

Indudablemente que son muchos los barquichuelos que cumplen la vigilancia y desembarcan sus expediciones en las costas mas

escasas de la isla; y es así como Gómez y Macao "se" proveen de nuevos elementos en hombres y en armas, que cubren las numerosas bajas y pérdidas que experimentan frecuentemente.

Pero esta rebelión tiene que ser cumbrir pronto.

El general Weyler no dà descanso con sus persecuciones á los rebeldes y por negros que están, tienen que caer hasta el último de ellos.

FERMIN LANDA

Servilismo policial

—((();))—

UN JUDAS PARECIDO A IDIARTE BORDA

Algunos religiosos y divertidos vecinos de la 5.ª sección de la Capital, se propusieron festejar el domingo de Pascua, quemando un Judas en la calle Yaro, esquina San Salvador.

Obtenido el correspondiente permiso policial, á eso de las tres de la tarde se colgaron al hombre, con gran contento de la muchachada del barrio, que sabedor del acontecimiento, había concurrido á presenciar la operación.

Por iniciativa de un avisado asturiano, que probó como tres y dos son cinco á la comisión encargada del festejo que el infame traidor vestía pantalón negro, blusa y gorro de bayeta color rojo, resolvieron poner ese traje á la nueva reproducción.

Pero harto aquí, que el ojo sagazamente fisonómico de un empleado de policía, descubrió cierto parecido entre el muñeco y el Presidente de la Rep. blica.

Y observó con mas detención.

Y se firmó en su idea.

Aquella boca, aquella nariz, aquellos ojos, y, sobre todo, aquella hoja no daban lugar á duda.

E judas era don Juan Idiarte Borda, ó mas propiamente dicho, una reproducción de D. Juan Idiarte Borda.

Y el experto sabueso, corrió como gamo hacia la comisaría y, encarandoso con el señor Riso, le dijo:

—Señor: Los vecinos de las calles Yaro y San Salvador, están por quemar al presidente de la república.

El comisario saltó como mordisco por una vivora, y gritó con voz estentórea:

—¡Cómol...! ¡Cómol...!

—Si señor: El judas es S.E.

Es decir S.E. es el judas.

—No lo entiend I.—rugió Riso.

Su subalterno se explicó con mas claridad.

El comisario respiró entonces con un bufido de vapor de ultramar, y mandó que, ó se le mude inmediatamente el traje al hombre, ó se le descojone sin mas trámites.

Los miembros de la comisión y particularmente el entendido asturiano, olvidaron que su creación no tenía nada de común con don Juan, y si nota b'e parecido con el infel discipulo de Cristo.

Pero no valieron razonamientos.

El judas se parecía á S.E. como

EL CLAMOR PÚBLICO

un asno á un pollino, según la frase del segaz sabueso policial.

Por último, los vecinos cedieron, descolgando al muñeco para recido al Presidente, lo cambiaron la blusa por una levita y la boina por una gatera, y así lo quedaron suelto.

Huelgan los comentaristas.
(El Nacional).

CRÓNICA LOCAL

Carta abierta

Sr. Jefe Político del Departamento, ciudadano don Gábor Albin—Minas,

Muy Sr. mío:

Si fuera de los hombres que suben ó descenden de los puestos públicos sin otra preocupación que la que les sugiere la maquinaria ideada de las ganancias ó pérdidas que el caudal pecuniario ofrece la alternativa porque se atravesía, sin duda que me hubiese concretado al puntual cumplimiento que di á la nota que esa Jefatura me pasó con fecha 26 del mes pasado, denunciando el empleo que se desempeñaba por decreto del Superior Gobierno.

Si aprieta á la conservación de aquél empleo, sin duda que me asiste el derecho de quejarme de la irregularidad cometida y que no fuera sobrada ingenuidad la mía si alertara la esperanza de una reparación, que está reclamada por los procedimientos administrativos que se han desconocido y que, sin embargo, se imponen.

Si creyera, en fin, que mi destitución, tal como se ha dispuesto, roza, aunque ligeramente, fue, al nombre honrado que crea haberme conquistado en mi vida pública y privada, exigiría del Sr. Jefe la más categórica manifestación acerca de la causa porque me priva de lo que buenas razones no puede privarme.

Pero, ni tengo ambiciones ruidosas, ni pretendo la resistión de un puesto que me ha hecho más pobre de lo que era el ir á ocupar, ni quiero explicaciones que creo no necesitar para conservar la estimación que me han dispensado los amigos y los extrados.

Si con esta carta molesto la atención del Sr. Jefe, es porque he vuelto á la simple condición de ciudadano y porque, como tal y como afiliado al Partido Colorado, y como vecino de este Departamento á que estoy estrechamente vinculado desde muchos años atrás, tengo el deber sagrado de repetir á V.S. por escrito, cuanto ver balmente tuve el honor de manifestarle en la entrevista que se sirvió concederme días antes de mi destitución.

Los colorados del Departamento, más que nunca unidos y fuertes, quieren y tienen que ser, de Arriba y de Abajo, los únicos electores de sus representantes.

Con pleno conocimiento de sus derechos, con conciencia de sus deberes y con miedo de los severos reproches que mañana formulará la historia, si incurren en vacilaciones y apocamiento desdoroso, no obedecerán á inspiraciones extrañas que no facilmente se generan, ni menos aceptarán las mal encubiertas imposiciones que nos avergonzan en el pasado de nuestra joven vida democrática.

Aquella debilidad de ayer tiene su triste justificación en la por demás deficiente educación cívica de los hombres de entonces; en sus distanciamientos infundados; en las luentes intrigas de algunos pocos que han tenido

do la odiosa habilidad de sacrificarlo todo á sus miras bastardas.

Nuestra actitud de hoy, digna y grande, es la risueña alborada del día esplendoroso que sueña hace mucho tiempo este pobre pueblo, cansado de ceder y de sufrir.

Al Superior Gobierno corresponde, inspirándose en altos sentimientos patrióticos y bien intencionadas miras partidistas, dejar libre de toda clase de entorpecimientos el camino que nos hemos trazado.

Es nuestro más firme propósito no separarnos de él; y así como será la causa de estrecho acuerdo entre las libertades y garantías que ofrecemos quiera, así también los fraudes y las imposturas de la fuerza en la lucha electoral á que estamos abocados, pudiendo llegar á producir acontecimientos que deben preverse y evitarse.

La historia tiene sus enseñanzas y la revolución del general Flores es bien documentada...

Me preguntaré al Jefe si tengo motivos para expresarme en tales términos?

Pues yo lo anticipo la contestación y le digo que si; pues, aunque temprano todavía, hay ya empleados de policía que afirman que las elecciones de Noviembre las ganaría el Gobierno de cualquier modo, y porque hay empleados de policía—olvidando que es la más profunda aspiración del alma del Sr. Jefe, CONFIRMAN CON LOS HECHOS LA SINCERIDAD DE LAS PALABRAS VERDADES EN SU BONITO MANIFIESTO—descuidan los deberes del cargo para dedicar todo el tiempo á trabajos de carácter esencialmente político.

Si dispusiera de más tiempo aun no diera término á esta carta, que acaso considera larga.

Quédame al enviarla, la satisfacción de dejar cumplido un deber que el amor á mi Patria y á mi partido me aconsejaba no dormir.

Ojalá todos cumplan con el suyo!

Saludo al Sr. Jefe con toda consideración y estima.

P. Carballo.

Barriga Negra, Abril 8 de 1896.

Club Gral. Rivera

Su fundación e instalación

Con número de ciudadanos no menor de ochenta presentes y de docientos que mandaron carta de adhesión, inscriptos todos en el Registro Cívico de la 1^a Sección, refundiéronse ayer los dos Clubs políticos General Flores y General de la Llana, dando el nombre al que se creará de Club General Rivera.

El elemento oficial acudió en parte de los adversarios á la política que se ha dado en llamar estevanista (en cuyo número figuran en primer término los agentes policiales) es necesario que se haga público: en primer lugar, porque acaso se corrija un entusiasmo que raya en arbitrariedad insolente; y en segundo, porque no es difícil que el último día de inscripción se produzca la gordura.

Las sordas amenazas cunden. Publicamente se dice que el cae-santa tal es incapaz de sostener lo que dijo del funcionario cual, anuncianándose boletadas y otras yez que hacen inevitable una gran farra para el dia 12.

No consta, Sr. Director, que de haber cumplido la provocación no parirse de los estevanistas, que lo son todos los que no vanden los derechos de ciudadanía; pero dese de lo que lo garantizo que a partir la querella de parte del comisario ó

DIGAN LA VERDAD

Para Presidente honorario-Ciudadano Don Domingo Pérez.

Presidente activo General Don Ricardo Estevan.

Primer Vice: Ciudadano Don Nicacio Sosa.

Segundo Vice: Sargento Mayor Don Adrián Fúz.

Secretario Ciudadano Don Avelino Gerona.

Id. Id. Don Fernando González.

Titulares: Coronel Don Brigido Silveira.

Id. Teniente Coronel Don Eustaquio García.

Id. Ciudadano Don Juan Ferreira y González.

Id. Id. D. Meliton Acosta

Id. Id. Francisco Martínez.

Id. Id. Brigido Telechea.

Id. Id. Alfredo D. Pedro F. Barreto.

Id. Id. Pilar M. Piriz.

Id. Id. Máximo Larrosa.

SUPLENTES

Ciudadano D. Isidro E. Benavente.

Rafael Lopez

Fustigón García (hijo).

Manuel M. Pérez.

Pilar Núñez.

Francisco Tourné.

Rogelio González.

Rafael Laport (hijo).

Miguel E. Marquez.

EL CLAMOR PÚBLICO

INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión, arte o industria y domicilio, los que tal do sean tangentiblemente de manar aviso a esta Dirección.

Gefatura Política—Plaza Libertad esquina Solís.
JEFE POLÍTICO—Cristiano don Carlos A. B.
OFICIAL 1º—Don Francisco Suárez.
2º—D. Roque Larrosa (hijo)
INSPECTOR DE POLICIAS—Coronel D. Miguel Curbajal
COKISARIO URANO—1º. D. Arístides Gerón.

Juzgado Letrado—Calle de Maldonado, n.º 180.
Juez—Dr. Domingo J. Pittamiglio.
FISCAL—Dr. Juan Carlos Carrasco.
ACUARIO—Don Francisco E. Silveira.
ALGUACIL—Don Pablo E. Zanola.

Junta R. Administrativa—Calle del 18 de Julio esquina Florida.
PRE-IDENTE—Isidro M. S. V.
SECRETARIO—Isidro Fernández.

Administración de Rentas—Calle del 18 de Julio, esquina Sarandí.
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama.
AUXILIAR 1º—D. Luis Cerone.
Id. 2º—D. Justo Silveira.

Inspección de I. Pública—Maldonado, n.º 59.
INSPECTOR—Don Benjamín Vidal.
SECRETARIO—Adolfo M. Vidal.

S. CUESEL del Banco Nacional—Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.
GERENTE—D. Nicols Herrera y Cruse.

Vice-Consulado de España—Calle del 18 de Julio n.º 139.
Vice CONSUL—Domingo Benítez.
Horas de Oficina de 9 a 12.

Caja Eclesiástica—Calle del Plata, N.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.
VICARIO—Don José de Luca.
TESTIMONIO—D. D. Dámaso.

Club Uruguay—Calle 25 de Mayo, esquina 33.—A. s.

Sociedades de Socorros Márinos
ESPAÑOLA—Casa social, calle Tres y Tres esquina Caspi.
Presidente—Don Marcelino Helguera.
Secretario—Don Miguel Navarro.
Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192.
Médico—Doctor D. Mariano Calvis.

SUIZA—Secretaría, Calle 18 de Julio esquina Caspi.
Presidente—Melchor Bequer.
Secretario—Marco Figini.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

COSMOPOLITA—Secretaría, calle 18 de Julio n.º 40.
Presidente—D. Manuel Zuaznabar.
Secretario—D. Eduardo Pasquier.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

ITALIANA—Unión e Reunión—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Florida, esquina Blasida Silveira.
Presidente—Antonio Fusco.
Tesorero—Justo Tietra.
Secretario—Domingo Minimenti.

Buenaventura Ferrer Sans
ESCROW PÚBLICO—Ha abierto su actividad en la calle Olimar n.º 147.

Angel Ruiz del Valle—Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 149, entre Cebollatí y Sarandí.

Agustín Estevarena—Abogado, calle Maldonado, entre 33 y La Plata.

Botica del Sol—D. Francisco T. Gómez, presidente, calle 33 esquina San Francisco.

Eduardo Pasquier—Procurador, calle Maldonado, entre 140 y 146.

Botica de Sollier—Maldonado 123.

Antonio Fusco—Remedador y Comisionista. Ofrece sus servicios al público y recibe trámites en su domicilio calle Florida.

ZAPATERIA PIAMONTESA

DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio n.º 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

COCHESTERIA VASCONGADA

DE JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazearain

Minas—Calle Montevideo esquinum Olimar—Minas

En esta bien mortada COCHERIA brinda el público á esa quer hora del dia ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidos carrozas á immejorable caballada para cualquier viaje a campo, así como hermosos bueyes para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

LA MONTEVIDEOANA ZAPATERIA

DE JOSE M. BONET

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos del ramo, proponiéndose vender á precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantizando al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera calidad, y sus hormas de última novedad.

Gran variedad y baratería LIQUIDACION PERMANENTE En Zuecos y Alpargatas

BOTINES PARA HOMBRE

De Beccero Sech—Marke 1—Duque—Elásticos á la Ceremonia—Ala Consuad—Derreal—Coquillo—Française—Carixt—Siberienne—Janibiere—D' ordenanza—Alfonsina.

Mensualmente

SE RENUEVA

EL SURTIDO

BOTAS PARA SEÑORA

A la Imperial—A la Moire—A la Breone—A la Tratascini—A la Tehodora—A la Coqueta—A la Napoetona—A la Patti.

Botas y botines para niñas

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO

SASTRERIA MODERNA

DE SEBASTIAN CASTELLA

MINAS—CALLE 18 DE JULIO NOS. 1354 y 1355—MINAS
FRENTE AL RESTAURANT "LA GIRALDA" DE D. JOSE PARRON

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general un especial y variado surtido en géneros de primera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chalecos, etc. etc. como en cortes de pantalones del gusto mas exigente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Corte elegante

Visiten la casa y se convencerán

Confección esmerada

GRAN BAZAAR IL. A. HONRADEZ

DE J. RUBIO Y C. S. A.

CALLE 25 DE MAYO. ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería Bazaar y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, licores, vinos de Oporto, Jerez, Champagne y cigarrillos habanos.

SE RIPISTE A DOMICILIO

SASTRERIA DEL PROGRESO

DE LA VIUDA DE CAMARA Y COMPAÑIA

CASA SPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN MINAS

Este establecimiento, el mejor montado en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de artículos propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de artículos para trajes de fantasía y piezas serias. Infinidad de cheviote, azules y negros para trajes elegantes de chaquetas y saco; artículos nuevos para la localidad en cada castor azul y marrón, para los sobretodos cruzados de moda, que tanto se usan en la capital. Surtido general en cortes de pantalones de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como también un surtido de monos, de color y negros, á precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar yacuets y sujetos para señoras y señoritas, costurero para todo esto con óptimos oficiales sastres del sistema más moderno.

Pizzi de Círculo y Cia.

Rafael Laporte CONSTRUCTOR
Calle Olimar esquina Lavalleja.

Carlos Ed. Lenzi
(ABOGADO)

Tiene su estudio:
En Minas—Escrivania de don Domingo Lenzi.
En Montevideo—Calle Arapéy 124.

Sánchez Hnos. Tienda, almacén y ferretería, 25 de Mayo esq. 18 de Julio

Almacén y tienda Do Pedro Razquin
Calle Marmarajá esquina Gordejuela de la Llana.

Luis V. Fornari—Herrador y comisionista
Montevideo—Calle de Lima Número 146.

Barraca del Ponton Do Mar
Calle 25 de Mayo esq. 18 de Julio.

Juan Villalengua—Escrivano
Calle 18 de Julio.

Benito Bonasso—Agrimensor
de número. Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo.

Francisco X. Rodriguez—
PROCURADOR—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglos de testamento.

Eugenio Fourcade—Procuro
dor, 25 de Mayo 182.

Mariano Calvis
MÉDICO CIRUJANO

De sus facultades de Barcelona y Montevideo.

Consul:rio: Calle 18 de Julio n.º 161.—Gratis para los potres.



Farmaceutista alle Donne incinte, alla Nutrizi, di cui sostiene le forze, facilita lo Sfaticamento, la Dentizione e lo sviluppo dei Fannulli. Combate il Rachitismo, il Rammollimento delle Ossa, presenta degli Ingorghi glandulari e della Scrofola.

PARIS. 22. rue Drouot. 22. PARIS.

MILANO. A. MANZONI, 8. FIRENZE.

Almacén del Cid

de
José Garay y Otero
Se encarga también de remates
comisiones en general.—Calle 25 de Mayo esquina Marmarajá.

Armería De José Manfredi, calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser.—Precios razonables.

Alla Stella d'Italia Sastrería
Pastore, calle de Marmarajá n.º 188.

En este heredado casa más clientes y el público en general encontrará un gran y variado surtido recientemente recibido de los mejores casimires ingleses, franceses y alemanes para la estación, así como también un surtido en cortes de seda para chalecos, últimas novedades, cortes de pantalones, gustos escogidos, franceses e ingleses.

Precios sin competencia

Zapatería Piamontesa

DE PEDRO BARTOLOTTI

Este heredado establecimiento ha sido trasladado á la calle 18 de Julio n.º 270, frente al almacén de los Sres. Lupi y Figini, en el cual, como siempre hallará el público gran bazar en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado de medida de última govedia,